



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

### SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA

- 1.1 Identificación del producto:** **HIDROCLAY**
- 1.2 Uso recomendado:** Hidrofugante impermeabilizante para todo tipo de fachadas. Uso doméstico y profesional.
- Usos desaconsejados:** Todo aquel no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad:**  
**MONESTIR 2000, S.L.**  
 Pol. Pla de la Mezquita, naves 12 y 13.  
 46800 - XATIVA (Valencia)  
 Tel.: 96 227 61 34– Fax: 96 227 61 30  
 comercial@monestir.com
- 1.4 Teléfonos Emergencias:** Empresa: 96.227.61.34 (horario comercial)  
Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h / 365 días)\*

(\* Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

### SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (\*\*Actualización)

**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008:

Irritación ocular, 2 H319: Provoca irritación ocular grave.

Irritación cutánea, 2 H315: Provoca irritación cutánea.

**2.2 Elementos de la etiqueta:**

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia: ATENCION

Indicaciones de peligro: H315: Provoca irritación cutánea.  
 H319: Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia: P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.  
 P102: Mantener fuera del alcance de los niños.  
 P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.  
 P280: Llevar guantes/ gafas de protección.  
 P305+ P351+ P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
 P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos.

**2.3 Otros peligros:**

Sustancia que no cumple los criterios PBT o vPvB

### SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (\*\*Actualización)

**3.1 Sustancia:**

No aplicable



**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**  
(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

**3.2 Mezcla**

Descripción química: Disolución acuosa

Componentes peligrosos: Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente y/o con un límite de exposición reconocido:

Identificadores	Ingredientes	% p/p	Clasificación según Reg 1272/2008 (**) / Límite de concentración específico
Nº CAS: 31795-24-1 Nº EINECS: 250-807-9 Nº Index: na NºReg. REACH: 01 – 2119517439-34-xxxx	Metasilanotriolato potásico	20% ≤ c < 30%	Skin Corr 1B: H314

(\*\*) Ver en epígrafe 16 el texto completo de frases H mencionadas  
[ ] \*\*\* Clasificación no establecida por el Regl. nº 1272/2008 (CLP) sino por el fabricante/proveedor no contempladas en la sección 2r

**SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS (\*\*Actualización)**

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf (24 horas) 91.562.04.20

Indicaciones generales: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando esta ha sido contaminada por el producto). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. En caso de contacto con los ojos y la piel, tratar primero los ojos. Ver síntomas y efectos en epígrafe 11.

Tras contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa y los zapatos contaminados. Aclarar la piel ó duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si la mezcla produce quemaduras ó congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Tras contacto con los ojos: Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote ó cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentillas de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Tras ingestión: NO INDUCIR AL VÓMITO, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad que hayan sido afectadas en la ingestión.

Tras inhalación: Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata

**4.1 Principales síntomas y efectos:**

Irritación extrema de los ojos y las membranas mucosas, incluyendo quemaduras y desgarros si el producto está concentrado. Sensación de ardor en la boca.

**4.2 Consejos terapéuticos:**

Tratamiento sintomático.

**SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (\*\*Actualización)**

**5.1 Medios de extinción:**

Adecuados: Todos los medios, adaptarse a los materiales del entorno. Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC)

No adecuados: NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:**

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

**5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios:**

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Botas impermeables, guante y gafas de protección. Si se produce fuego, llevar aparato respiratorio autónomo (más información en epígrafe 8).

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

### SECCIÓN 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

#### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, sin embargo mantener alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. En caso de producirse grandes vertidos del producto puro, avisar a las autoridades competentes.

#### 6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Absorber el vertido mediante arena ó absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar al epígrafe 13. Enjuagar la zona del derrame con agua abundante.

#### 6.4 Referencia a otras secciones: Ver epígrafes 8 y 13.

### SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

##### ❖ Precauciones generales:

Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Utilizar en lugares bien ventilados. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

##### ❖ Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

##### ❖ Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos:

Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

##### ❖ Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3).

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas de técnicas de almacenamiento:

Tª mínima: 5°C

Tª máxima: 35°C

Tiempo máximo: 36 meses

Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Almacenar únicamente en el recipiente original, bien cerrado y en sitio seco. Evitar el contacto con los metales, sobre todo hierro y sus aleaciones. No mezclar con álcalis ni productos oxidantes

#### 7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

### SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL (\*\*Actualización)

#### 8.1 Parámetros de control:

##### ❖ Límites de exposición ambiental (VLA) de las sustancias individuales:

Identificación	VLA-ED		VLA-EC		FUENTE / AÑO
	ppm	mg/m <sup>3</sup>	ppm	mg/m <sup>3</sup>	
-	-	-	-	-	-



**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

- ❖ Valores límites Biológicos (VLB) de las sustancias individuales: No establecidos
- ❖ Valores DNEL (Nivel sin efecto derivado para la salud) establecidos para las sustancias individuales:

Valores DNEL (Trabajadores)		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación sust. individual	Vía Exposición	Sistémica	Local	Sistémica	Local
Metilsilanotriolato potásico (CAS 31795-24-1; CE: 250-807-9)	Oral	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Cutánea	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Inhalación	n.d.	1,6 mg/m <sup>3</sup>	n.d.	11.3 mg/m <sup>3</sup>

- ❖ Valores PNEC (Concentración prevista sin efecto para los organismos acuáticos): establecidos para las sustancias individuales

Identificación sust. individual	Medio	Valor PNEC	Medio	Valor PNEC
Ácido clorhídrico (CAS n° 7647-01-0; CE: 231-595-7)	Planta depuradora	7,1 mg/L	Agua dulce	n.d.
	Suelo	0,19 mg/kg	Agua salada	n.d.
	Vertido intermitente	0 n.d.	Sedimento (Agua dulce)	4,8 mg/kg
	Oral	n.d.	Sedimento (Agua salada)	0,48 mg/kg

**8.2 Controles de la exposición:**

- ❖ Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente “marcado CE” de acuerdo al R.D. 1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable a cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

- ❖ Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada y sistema eficaz de extracción si hay riesgo de descomposición. Disponer de frasco lavaojos y ducha de seguridad en el lugar de trabajo.

- ❖ Medidas de protección individual:

A.- Protección respiratoria: Manipular en lugares bien ventilados. En caso de superar los límites de exposición profesional usar mascarillas filtros respiratorios adecuados (tipo E-P2). Si es necesario equipo de respiración autónoma.

B.- Protección específica de las manos: Usar guantes de protección en caso de contacto prolongado o repetido.

Pictograma PRL	EP-I	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Guantes de protección contra riesgos menores			Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/ industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374

Protección ocular y facial: Usar gafas de protección en caso de riesgo de salpicaduras.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.



Protección corporal: No se requiere, pero en su caso utilizar:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/ industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994.
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/ industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1



**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**  
(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

❖ Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSIZ358-1 ISO 3864-1:2011 ISO 3864-4:2011	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011 ISO 3864-4:2011

**Controles de exposición medioambiental:**

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente no verter al medio ambiente. Controlar la presencia de cloro activo y el pH en el agua. Para información adicional ver epígrafe 7.1

**SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

**9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:**

Estado físico a 20°C:	Líquido
Aspecto:	Fluido
Color:	Blanco
Olor:	Característico
pH:	6,0- 8,0
Densidad a 20°C:	1000 - 1040 Kg/m <sup>3</sup>
Densidad relativa a 20°C:	1,000 -1,040
Densidad de vapor a 20°C:	No relevante*
Viscosidad dinámica a 20°C:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 20°C:	No relevante*
Tª ebullición a presión atmosférica:	100 °C
Presión de vapor a 20°C:	2352 Pa
Presión de vapor a 50°C:	92.92 Pa (12.39 kPa)
Tasa de evaporación a 20°C:	No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C:	Soluble
Temperatura de descomposición:	No relevante*
Temperatura de inflamación:	No inflamable (P.I. >60°C)
Temperatura de autoignición:	No relevante*
Límites de inflamabilidad:	No relevante*
Propiedades comburentes:	No relevante*
Propiedades explosivas:	No relevante*
Temperatura de autoignición:	No relevante*
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante*
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante*
Propiedades comburentes:	No relevante*
Propiedades explosivas:	No relevante*
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow):	No aplicable (sustancia inorgánica)

**9.2 Información adicional:**

Tensión superficial a 20°C:	No relevante*
Índice de refracción:	No relevante*
<u>En aplicación al R.D. 117/2003 (Directiva 2010/75/UE), este producto presenta las siguientes características:</u>	
C.O.V. (suministro):	0 % peso
Concentración C.O.V. a 20°C:	0 kg/m <sup>3</sup> (0 g/L)
Número de carbonos medio:	9
Peso molecular medio:	No relevante*

(\*) No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

**SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**10.1 Reactividad:**

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

**10.2 Estabilidad química:**

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.



**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**  
(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:**

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

**10.4 Condiciones a evitar:**

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Evitar incidencia directa	No aplicable

**10.5 Materiales incompatibles:**

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable.	No aplicable	Precaución	No aplicable	No aplicable

**10.6 Productos de descomposición peligrosos:**

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos

**SECCIÓN 11. INFORMACIONES TOXICOLÓGICAS**

**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:**

En caso de exposición repetitiva, prolongada ó a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:  
Contacto con los ojos: Produce irritación por contacto con los ojos, con riesgo de lesiones oculares si no se actúa con celeridad.

Contacto con la piel: Produce irritación en caso de contacto con la piel.

Ingestión: Puede causar irritación en el tracto digestivo y en las mucosas bucales.

Inhalación: provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

**Datos toxicológicos específicos de las sustancias:**

Identificación	Toxicidad aguda		Género
	DL50 oral		
	DL50 cutánea		
	CL50 inhalación		

**Sensibilización:**

El producto no está clasificado como peligroso con efectos sensibilizantes, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes.

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):**

Exposición única: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

Exposición repetida: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

**Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):**

El producto no está clasificado como peligroso con efectos carcinogénicos, mutagénicos ó tóxicos para la reproducción, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos.

**Peligro por aspiración:**

El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

**11.2 Información relativa a otros peligros:**

**Propiedades de alteración endocrina:**

El producto no está clasificado como peligroso con este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos.

**Otros datos:**

No se conocen.



**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**  
(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

**SECCIÓN 12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS**

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Se indican las de los componentes individuales.

**12.1 Ecotoxicidad:**

No se disponen de datos

Identificación sustancia individual	Toxicidad aguda	Especie	Género
-	CL50 -	*	Pez
	CL50 -	-	Crustáceo
	CE50 -	-	Alga

**12.2 Persistencia y degradabilidad:**

No disponible datos del formulado, pero todos sus componentes son fácilmente biodegradables. Los tensioactivos contenidos en esta mezcla cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento CE 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a la disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

**12.3 Potencial de bioacumulación:** No se disponen de datos

Identificación sustancia individual	Potencial de bioacumulación	
-	BCF	-
	Log POW	-
	Potencial	-

**12.4 Movilidad:**

No disponible datos del formulado, pero dada su total solubilidad es de esperar una movilidad en agua y suelo importantes.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:**

Sustancia que no cumple los criterios PBT o vPvB

**12.6 Propiedades de alteración endocrina:**

No descritos.

**12.7 Otros efectos adversos:**

No descritos.

**SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN** (\*\*Actualización)

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:**

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) n° 1357/2014)
20 01 29*	Detergentes que contienen sustancias peligrosas	Peligroso (HP5 Toxicidad específica en determinados órganos/ HP8 Corrosivo)

Pequeñas cantidades: Diluir con agua abundante y neutralizar posteriormente con bases débiles en planta de tratamiento y condiciones controladas por personal entrenado. Las aguas resultantes pueden verterse al alcantarillado público, como vertido asimilable a urbano, pero siempre de acuerdo con las reglamentaciones local/nacional vigentes sobre vertidos de aguas residuales.

Grandes cantidades: los residuos de producto deben almacenarse y etiquetarse para su posterior revalorización ó eliminación por gestor de residuos peligrosos autorizado de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

**Gestión de residuos de envases:**

Deben ser gestionados y retirados por gestor de residuos peligrosos autorizado, siempre de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto. De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2

Siempre que sea posible, reutilizar los envases según el sistema SDDR. Para ello, después de vaciar completamente el envase, enjuagarlo con agua abundante el envase y reutilizar las aguas de lavado en la propia actividad o proceso productivo, o tratar el efluente como los residuos de producto según lo indicado en el epígrafe 13.1



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria (Directiva 2008/98/CE, y Reglamento UE 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997.

## SECCIÓN 14. INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

Producto no peligroso para el transporte. No sometido a las disposiciones ADR / RID / IMDG / IATA

## SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (\*\*actualización)

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia ó la mezcla:

- ❖ Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología.
- ❖ Etiquetado conforme al Real Decreto 770/1999 y al Reglamento CE 648/2004 sobre Detergentes:  
No ingerir.  
En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica (Tel. 91 562 04 20).
- ❖ Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): Ninguna
- ❖ Otras Reglamentaciones CE referentes a sustancias/mezclas peligrosas:  
Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento CE 1907/2006 (REACH): Ninguna  
- Producto no afectado por el Reglamento CE 1005/2009 sobre sustancias que agotan la capa de ozono.  
- Reglamento UE 649/2012, relativo a la exportación-importación de productos químicos peligrosos: No aplicable.  
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) nº 528/2012: No aplicable.
- ❖ Disposiciones particulares en materia de protección de las personas ó el medio ambiente:  
Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto

### 15.2 Evaluación sobre la seguridad química:

No requerida

## SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES (\*\*Actualizacion)

- ❖ Información sobre dosis y forma de empleo: en etiqueta y ficha técnica del producto.
- ❖ Texto completo de las frases legislativas indicadas en el epígrafe 3:  
H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
- ❖ Consejos relativos a la formación:  
Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.
- ❖ Principales fuentes bibliográficas:  
<http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>  
<http://echa.europa.eu>  
<http://eur-lex.europa.eu>  
Ficha de Datos de Seguridad de los proveedores.
- ❖ Procedimiento de clasificación:  
Eye Irrit. 2: Método de cálculo  
Skin Irrit. 2: Método de cálculo  
STOT SE 3: Método de cálculo
- ❖ Abreviaturas utilizadas, no especificadas en los epígrafes 1 a 16:  
< : menor que ; ≤ : menor o igual que ; > : mayor que ; ≥ : mayor o igual que  
**CAS:** Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society).  
**EINECS:** European Inventory of Existing Commercial Substances.  
**REACH:** Registry, Evaluation and Authorization of Chemicals  
**PBT:** Persistente, Bioacumulable y Tóxico.





## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

**mPmB:** muy persistentes y muy bioacumulables.

**VLA-ED:** Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria;

**VLA-EC:** Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.

**INSST:** Instituto Nacional de Seguridad y salud en el trabajo

**CEN:** Comité Europeo de Normalisation (European Committee for Standardization).

**CL50:** Concentración letal al 50% ;

**DL50 :** Dosis letal al 50% ;

**CE50:** Concentración efectiva al 50%

**STOT SE:** Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición única (SE)

**STOT RE:** Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición repetida (RE)

**BCF :** Factor de Bioconcentración (Bioconcentration factor) ;

**Log Pow:** Coeficiente de reparto octanol/agua

**ITC:** Instrucción técnica complementaria para almacenamiento de productos químicos peligrosos (RD 379/2001)

**SEVESO:** Nombre común de la Normativa relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

**ADR :** Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

**IMDG :** International Maritime Dangerous Goods.

**IATA :** International Air Transport Association.

**OACI / ICAO :** Organización de Aviación Civil Internacional.

**RID :** Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

**n.a.:** no aplicable ; **n.d.:** no disponible.

**La presente ficha anula la revisión 09** y la actualiza de acuerdo a la Legislación vigente de Preparados Peligrosos, Biocidas, Detergentes y/o Lejías en **los epígrafes: 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 15 Y 16 (se especifican cambios en cada epígrafe con \*\*)**

**La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con** el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, relativo al **REACH**, modificado por el Reglamento UE 2020/878, así como con el Reglamento CE 1272/2008 (**CLP**) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas peligrosos, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones hasta la fecha. También está de acuerdo con la RTS de Detergentes vigente (R.D. 770/1999 y Reglamento CE 648/2004, y sus posteriores modificaciones).

*NOTA: La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad.*